

TERCER TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2009

GASTOS DE PUBLICIDAD EN BASE A LO NORMADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY N° 28278
(No incluye gastos por publicidad de normas legales y procesos de selección según normatividad vigente)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
ENTIDAD : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
PERIODO : TERCER TRIMESTRE 2009

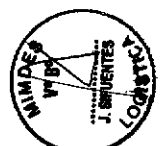
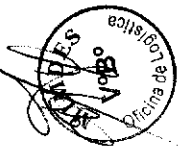
AÑO	DETALLE (CAMPANA, AVISO O SPOT PUBLICITARIO)	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EMPRESA	PERIODO EJECUTADO	COSTO (INCLUYE IGV Y COMISIONES)	SUSTENTO O MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS U OTROS)
MIMDES 2009	AVISO	Empresa Periodística	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	III TRIM.	1799,28	CAMPANA "ESTRELLITAS NUTRICIONALES"	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	PUBLICIDAD LEGAL S.A.C.	III TRIM.	5879,4	PREMIO A WAWA WASI	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	III TRIM.	9120,12	PREMIO A WAWA WASI	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	III TRIM.	5050,22	DIFUSION DEL XX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL ADOLESCENTE	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	CRAC MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.	III TRIM.	1523,2	CAMPANA "CRECER CON DNI, ES CRECER CON MAS DERECHOS"	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	GRUPORPP S.A.	III TRIM.	10610,04	PUBLICIDAD DEL XX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA SEMANA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO	RECURSOS ORDINARIOS
	AVISO	Empresa Periodística	CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C.	III TRIM.	7497,00	PUBLICIDAD DEL XX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA SEMANA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO	RECURSOS ORDINARIOS
TOTAL					41.479,26		

(No incluye gastos por publicidad de normas legales y procesos de selección según normatividad vigente)
NOTA 1: Deberá estar expresada en nuevos soles

NOTA 2: La Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, fue publicada el 15 de julio del 2004

NOTA 3: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad adscrita al sector

NOTA 4: La información consolidada deberá ser remitida por separado trimestre por trimestre



000040